



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CAJAMARCA

CREADO CON LEY N° 29626 - UNIDAD EJECUTORA 309

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”



COMUNICADO

Se hace de conocimiento a los Directores EBR, EBA que hasta la fecha no han realizado el proceso de racionalización, deberán ejecutar dicho proceso con carácter de responsabilidad administrativa y funcional.

Fecha limite martes 22 de mayo del 2018.

Mayor información comunicarse a los siguientes números:

976896867 - 929431767